

COMUNICADO N° 119

En relación al informe emitido en su medio de comunicación sobre el requerimiento de dispositivos médicos para pacientes pediátricos que padecen de Epilepsia Refractaria, el Seguro Social de Salud, informa lo siguiente:

- Siendo que las nuevas tecnologías a usarse en ESSALUD, como el Estimulador Vagal, requieren ser evaluadas, la Alta Dirección ha solicitado de forma inmediata a su Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI), que se evalúe ésta y otras alternativas de tratamiento disponibles para identificar en un breve plazo la mejor opción médica para ser otorgada a este grupo de pacientes.
- Es por ello que convocará a los mejores especialistas de las tres Redes Asistenciales de alta complejidad de EsSalud (Rebagliati, Almenara y Sabogal), para que participen de forma conjunta y se ofrezca el mejor tratamiento para estos niños en beneficio de su calidad de vida.
- Cabe indicar que el Hospital Edgardo Rebagliati, continúa brindando atención especializada a estos pacientes mientras se define el tratamiento médico a seguir.
- El Seguro Social de Salud, reitera su compromiso de brindar una atención integral a todos los asegurados que diariamente acuden a los hospitales y centros de salud.

Jesús María, 28 de octubre de 2016
Oficina de Relaciones Institucionales